Menor Infractor

Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA

Que, **PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA REALIZAR EL TRASLADO DE MENORES INFRACTORES Y SUS CUSTODIOS A LOS CENTROS RECLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y A LOS SITOS DONDE REQUIERAN SU PRESENCIA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER** .Se encuentra armonizada en el Plan de Desarrollo 2024-2027 **"OCAÑA RENOVADA 2024-2027"** en su EJE ESTRATÉGICO: BUEN GOBIERNO SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ y en su PROGRAMA: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. INICIATIVA, "Garantía de diferentes Servicios de bienestar que reciben las personas privadas de la libertad de acuerdo con las competencias de la administración municipal. Enmarcado bajo el código BPIN 2024544980033. Cuya DENOMINACIÓN ES: "HUMANIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA.

Dado en Ocaña, Norte de Santander el 09 de febrero del 2026.

RAUL EDUARDO GARCIA BECERRA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: Raúl Eduardo García Becerra
Profesional universitario área de planeación para el desarrollo social, empresarial y banco de proyectos

Ariadna.

Recibido
9/02/2026
Hora: 11:50